



# Colegio de Escribanos del Paraguay

1611



SELLADO NOTARIAL

S/NP. 5252  
31/10/01

963

1802111

SERIE P



ESCRIBANO : MAURA C. SOTO DE SANABRIA  
LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO  
DIRECCION : TUYUTI N° 128 ESQ. DR. MONTANARO  
REGISTRO : 219

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION DE BIENES QUE SOLICITA LA AB.  
1. ESMILDA HILARIA ALVAREZ DE SANTACRUZ. NUMERO NOVENTA Y CINCO.  
2. En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los  
3. veinte y seis dias del mes de Octubre del año dos mil uno,  
4. ante mí: MAURA C. SOTO DE SANABRIA, Escribana Pública. Titular  
5. del Registro de Contratos Públicos Nro. 219. (Doscientos diez y  
6. nueve) comparece: La Ab. ESMILDA HILARIA ALVAREZ DE SANTACRUZ,  
7. con C.I.N° 433.994, paraguaya, casada, mayor de edad, domici-  
8. liada en ésta ciudad, quien cumplió con las leyes de carácter  
9. personal, capaz y de mi conocimiento, doy fé. Y la compare-  
10. ciente Abogada ESMILDA HILARIA ALVAREZ DE SANTACRUZ, DICE: Que  
11. en su carácter de Agente Fiscal en lo Penal del Ministerio  
12. Público-Region III Caaguazú, nombrada por Decreto de la Corte  
13. Suprema de Justicia, y en cumplimiento de la Resolución N° 1  
14. de fecha 11 de Enero de 1993, de la Contraloria General de la  
15. República, bajo fé de juramento, realiza la declaración de  
16. los bienes que conforman su patrimonio, la que dictada por la  
17. compareciente es como sigue: 1)- INMUEBLES: a) Un inmueble con  
18. todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el  
19. municipio de Coronel Oviedo, con Cta.Cte.Ctral. N° 21-0144-06,  
20. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos.  
21. 5ta. Sec. como FINCA N° 814 (Ochocientos catorce) de CORONEL  
22. OVIEDO, anotado bajo el N° 4 folio 17 y sgtes., en fecha 10 de  
23. Octubre de 1986. Valor aproximado Gs. 170.000.000 (Ciento  
24. setenta millones de guaranies). b) Un inmueble con todo lo en

1. el edificado, clavado y plantado, situado en el Municipio de  
 2. Coronel Oviedo, con Cta.Cte.Ctral.N° 21-144-05, inscripto en  
 3. la Dirección General de los Registros Públicos, 5ta. Sección,  
 4. como FINCA N° 846 (Ochocientos cuarenta y seis) de CORONEL  
 5. OVIEDO, anotado bajo el N° 5 al folio 7 y sgtes., en fecha 21  
 6. de enero de 1992. Valor aproximado G. 300.000.000 (trescientos  
 7. millones de guaranies).- 2) RODADOS: a) Una camioneta doble  
 8. cabina, marca ISUZU, modelo TFR54H-MDD del año 1989 (Uno-nue-  
 9. ve-ocho-nueve) con MOTOR N° [REDACTED] (Tres-cuatro-cero-ocho-uno-  
 10. cero) y CHASSIS N° [REDACTED]  
 11. [REDACTED], movido a Diesel.,  
 12. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos,  
 13. Sección Automotores [REDACTED], Registro N° [REDACTED] Automotores N° [REDACTED]  
 14. folio 3450 y Sgtes, Serie C, en fecha 28 de Noviembre de 1989.  
 15. Valor aproximado G. 30.000.000 (Treinta millones de guara-  
 16. nies). b) Un automóvil marca NISSAN, tipo SENTRA, color Bordo,  
 17. con MOTOR N° [REDACTED]  
 18. [REDACTED]  
 19. [REDACTED]  
 20. [REDACTED], en trámite de titulación. Valor aproximado G.  
 21. 45.000.000 (Cuarenta y cinco millones de guaranies).- 3) OTROS  
 22. BIENES: Muebles por un valor total de G. 15.000.000 (Quince  
 23. millones de guaranies). 4) INGRESOS: a) Remuneración mensual a  
 24. percibir en su carácter de Agente Fiscal en lo Penal, Región  
 25. III - Caaguazú G. 7.329.000 (Siete millones trescientos veinte





# 1613 Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE P



Nº

964  
1802110

ESCRIBANO : MAURA C. SOTO DE SANABRIA  
LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO  
DIRECCION : TUYUTI Nº 128 ESQ. DR. MONTANARO  
REGISTRO : 219

1. y nueve mil guaranies). b) Sueldo de Profesora Universitaria  
2. G. 440.000 (Cuatrocientos cuarenta mil guaranies). c) Sueldo  
3. del conyuge G. 7.000.000 (Siete millones de guaranies). 5)

C. SOTO DE SANABRIA  
REUBANA PUBLICA  
Oviedo - Paraguay  
DEUDAS ACTUALES: En concepto de préstamo G. 15.000.000 (Quince  
millones de guaranies).- No teniendo nada más que agregar, la  
pareciente solicita a la Autorizante, formalize la presente  
escritura de Declaración de Bienes y su posterior emisión de  
testimonio legalizado para los fines pertinentes. Previa lec-  
tura dada por la Autorizante al compareciente, quien se rati-  
fica plenamente en los términos de lo declarado, en prueba de  
conformidad y aceptación la firma como dice acostumbra hacer-  
lo, todo por ante mí, de todo lo cual, del contenido de la  
presente escritura, y de haber recibido personalmente la de-  
claración de voluntad de la otorgante, doy fe. Fdo: ESMILDA  
HILARIA DE SANTACRUZ. Ante mí: MAURA C. SOTO DE SANABRIA. Está  
mi sello.-



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

17.  
18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.